



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220015800	Ejecutivo	Oblas S.A.S	Leonor Cecilia Sotomayor Hodges	20/03/2024	Auto Decide - Auto Decide No Tener Por Notificada A La Parte Demandada Y Requiere Al Demandante Para Que Surta La Notificacion
23001310500220240001800	Ordinario	Alvaro Tano Romero	Geovanny Antonio Espitia Padilla	20/03/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Haber Sido Subsanaada.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190027200	Ordinario	Anibal Andres Agamez Alvarez	Provisinu, Beatriz Del Carmen Garcia Avila, Francisco Antonio Gonzalez Petro, Jose Rafael Vergara Vergara, Luis Eduardo Hoyos Hoyos, Arcelio Ararat Guaza, Gutember Gonzalez Perez, Diva Elisa Puche Amador, Eduardo Saez Correa, Maximiliano Espinosa	20/03/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago C Ony.- Ordinario, Se Ordeno Notificar Al R. Legal De La Demandada Por Estado De Este Proveido
23001310500220210007500	Ordinario	Arelis Mercedes Mendoza Suarez	Fundacion Villa Sonada Y Otros	20/03/2024	Auto Ordena - Auto Aprueba Transacción.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220230030000	Ordinario	Edgar Antonio Martinez Ferreira	Consortio Alcantarillado Villa Cielo Y Solidariamente Municipio De Monteria	20/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Contestación De La Demanda Realizada Por El Municipio De Montería. Concede El Término De 5 Dias Para Subsanan.
23001310500220160012300	Ordinario	Elena Emperatriz Gonzalez Quintero	Electricaribe Sa E.S.P.	20/03/2024	Auto Requiere - Auto Riquiere Informacion Demandada

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220230026200	Ordinario	Ivan Dario Torreglosa Nuñez	Constructora Consorcio Mejoramiento Vial 2018	20/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Contestacion De La Demanda Por Parte De Departamento De Cordoba. Concede El Termino De 5 Dias Para Subsanan. Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Consorciomejoramiento Vial 2018.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



23001310500220230029500	Ordinario	Julio Clemente Vargas Sanchez	Frio Costa	20/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Contestacion De La Demanda Presentada Por Friocosta S.A. Concede Le Término De 5 Dias Para Subsanar La Contestación De La Demanda.
23001310500220200003900	Ordinario	Karelia Del Carmen Gastelbondo Ortega	Gestion Integral I.P.S. Ltda	20/03/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Sigue Adelante Ejecucion
23001310500220190031400	Ordinario	Ledys Hernandez Ramir	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones, Porvenir S.A.	20/03/2024	Auto Ordena - Desarchivar El Presente Proceso. De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del C.P. Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes. Entregar Al Dr. Jose Roberto Cogollo Doria, En Su Condición De

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



					Apoderado Judicial De La Parte Demandante Con Facultad Expresa Para Recibir Acorde Con El Poder Visible En El Folio 37 Del Pdf01 Del Expediente Digital, Del Título Judicial No. No.851455 Del 19 De Agosto Del 2022 Por La Suma De 877.803, Consignado Por Porvenir S.A, Por Concepto De Costas Procesales De Primera Instancia.Cuarto: Dar Por Terminado El Presente Proceso En Lo Que Tiene Que Ver Con El Pago De Las Costas Procesales Con Relación A Porvenir S.A., Acorde Con Lo Ya Dicho.
23001310500220230009000	Ordinario	Luis Alfredo Combaltt	Constructora Estudios	20/03/2024	Auto Inadmite - Auto No

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024

	Paternina	Tecnicos Del Caribe S.A.S, Sociedad Especializada Sening Sas , Union Temporal Aulas Cordoba	Avoca - Auto Inadmite La Contestacion De La Demanda Por Parte De Carlos José Pernet Abdala, Como Persona Natural Y Como Representante Legal De Constructora Y Estudios Técnicos Del Caribe S.A.S, Holbin Germán Bedoya Vega, Jorge Alberto Florez Romero, Actuando En Nombre Propio Y Luis Abelardo Hoyos Aguirre En Calidad De Representante Legal De Sociedad Especializada En Ingeniería S.A.S. Concede El Termino De 5 Dias Para Subsananar. Reconoce Al Dr Rafael Dueñas Como Apoderado Judicial De Los Accionados.
--	-----------	---	--

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220210021500	Ordinario	Luis Miguel Berrocal Galindo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/03/2024	Auto Decide - De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del C.P. Laboral, Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes.Pongase En Conocimiento A La Parte Demandante El Contenido De Los Documentos Anexos Al Memorial Presentado Por El Apoderado Judicial De Porvenir Visible En El Pdf32 Del Expediente Digital, Para Que Dentro El Término De Ley, Se Pronuncie Al Respecto.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220025300	Ordinario	Luz Marina Fernandez Cruz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/03/2024	Auto Decide - Auto Niega Reposicion Y Concede Apelacion En El Efecto Devolutivo
23001310500220220025300	Ordinario	Luz Marina Fernandez Cruz	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	20/03/2024	Auto Ordena - Auto Ordena Juramento Denuncia De Bienes

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180027500	Ordinario	Marciano Antonio Posso Cogollo	Electrificadora Del Caribe Sa Esp Electricaribe Hoy En Liquiacion Super Intendencia De Servicios Publicos Domiciliarios	20/03/2024	Auto Decide - Abstenerse El Despacho De Reconocer Personería Jurídica A La Empresa Distira Empresarial S.A.S, Por Lo Expuesto En Precedencia. Pongase En Conocimiento De La Parte Demandante El Contenido Del Escrito Y La Documentación Allegada Por La Parte Demandada Y Que Se Encuentra Visible En El Pdf08 Del Expediente Digital. Remitir El Enlace Del Expediente A La Parte Demandada Para Que Tenga Acceso Al Mismo.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 39 De Jueves, 21 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200002100	Ordinario	Nayibe Sierra Mejia	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice, Pensiones Y Cesantias Porvenir	20/03/2024	Auto Decide - Auto Declara Impedimento
23001310500220210007300	Ordinario	Obelisa Maria Carvajal Cogollo	Clinica Monteria S.A.	20/03/2024	Auto Ordena - Auto Ordena Requerir Al Municipio De Monteria.
23001310500220220005400	Ordinario	Weimar Mercado Casarrubia	Porciavicola Pineda S.A.S.	20/03/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Se Libro Mandamiento De Pago A Continuacion Del Ordinario, Se Ordeno Notificar Al R. Legal De La Demandada Por Estado De Este Proveido.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 21 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

78068fed-0a79-4083-b633-ea5b6b2cacf8